

## **CRISIS CLIMÁTICA: ALGUNAS PROPUESTAS DESDE LA IGLESIA**

Desde la Pastoral Social, Cáritas Paraguay, nos unimos al clamor de los pueblos del Sur frente a la crisis climática que amenaza la vida de millones de personas y de toda la creación. No hay dos crisis separadas, una social y otra ambiental, sino una sola crisis socioambiental. Esta crisis se caracteriza por la interacción de la sociedad y el medio ambiente, donde acciones humanas como la degradación ecológica y las injusticias sociales se alimentan mutuamente, afectando de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables.

La próxima realización de la **COP30**, que tendrá lugar en este mes de noviembre de 2025 en Brasil, acontece en un momento especialmente grave para nuestro planeta y para toda la vida. Los recientes indicadores ambientales confirman que nos estamos acercando con rapidez al colapso climático. Algunas manifestaciones de esta crisis climática ya son irreversibles al menos por cientos de años... ya no podemos detener el enorme daño que hemos causado. Sólo estamos a tiempo para evitar daños todavía más dramáticos (cfr. Laudate Deum,15).

En Paraguay, se manifiestan signos claros de esta crisis: la desertificación silenciosa, la pérdida acelerada de bosques nativos, la expansión de monocultivos y el desplazamiento forzado de comunidades campesinas e indígenas con impacto directo en la pérdida de la biodiversidad, en la producción de alimentos sanos y en la alta migración del campo a las periferias urbanas sin ninguna planificación ni servicios básicos para las personas desplazadas.

Ante este contexto crítico, la COP30 representa un espacio global donde la Iglesia participará para seguir haciendo comunidad y defender la vida, levantando la voz de los más vulnerables (los más afectados por la crisis climática) reafirmando su compromiso con la Justicia socioambiental y compartiendo experiencias vivas que ya emergen y crecen en los territorios como la Agroecología.

### **Propuesta frente a la crisis climática**

Frente a esta crisis, proponemos con fuerza:

### **Apuesta por la Agroecología como política de Estado para el Desarrollo Sostenible y la vida plena de nuestro pueblo.**

La agroecología, como estilo de vida, no solo de producción para la vida digna de los pequeños agricultores, sino de toda la sociedad, pretende ser una respuesta concreta al llamado urgente de la Iglesia a cuidar la casa común, escuchando el clamor de nuestra hermana tierra, que gime de dolor por el daño que el modelo de producción dominante le está causando.

La Iglesia propone la ecología integral, como condición necesaria para un desarrollo integral y sostenible. Es una cuestión de responsabilidad para la vida plena de nuestro pueblo en el presente y con las futuras generaciones (Cap. Cuarto, Laudato si').

La ecología integral se caracteriza por:

- Considerar las interacciones entre los sistemas naturales y sociales.
- Reconocer que las cuestiones sociales y medioambientales están vinculadas.
- Incorporar aspectos éticos y espirituales al estudio de los ecosistemas.
- Considerar las dimensiones humanas, sociales, económicas, culturales y de la vida cotidiana.
- Implicar una aproximación integral para combatir la pobreza, devolver la dignidad a los excluidos y cuidar la naturaleza.

Para ello, se invita a una conversión ecológica que implica profundos cambios en los estilos de vida, en la forma de producir y en la forma de consumir. La agroecología es un estilo de vida que conduce necesariamente a un modo de producir y de consumir en armonía con la creación y contribuye a la vida digna y plena de quienes producen y quienes consumen.

En la Iglesia, tenemos la plena convicción de que el modelo agroecológico no solo es viable para la recuperación, conservación, recomposición y mejoramiento del ambiente, sino que también es viable para la seguridad alimentaria y rentable desde el punto de vista económico-financiero para las familias; es un modo concreto de conciliación entre el cuidado de la casa común con el desarrollo humano integral, que es un derecho contemplado en la Constitución Nacional del Paraguay (cfr., art. 7).

Por tanto, solicitamos a las instancias de decisión del gobierno de la República del Paraguay que asuma **la Agroecología como Contribución determinada a nivel nacional (NCDs) en la COP30 y se comprometa a impulsarla como Política de Estado**, con todo lo que ello implica en términos de apoyo institucional, legal y presupuestario.

La Iglesia Católica, a través de la Pastoral Social Caritas Paraguay, de la Conferencia Episcopal Paraguaya, apoyará y acompañará esta política de Estado de conformidad con lo que establece la Constitución Nacional (Art. 24b).

***Asunción, 7 de noviembre de 2025.***

**COORDINACIÓN NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL, CÁRITAS PARAGUAY**